

Detectan sustancias psicoactivas en caramelos y vapeadores



El estudio permitió la detección de sustancias emergentes, algunas de las cuales no están reguladas en el país, pero que en ciertas regiones del mundo ya son catalogadas como nuevas sustancias psicoactivas (NSP).

Este informe constituye el primer reporte de identificación de Hexahidrocannabinol HHC y el Delta-8-Tetrahidrocannabinol acetato.

En Paraguay, aún se dispone de un marco regulatorio para el control del (HHC), sin embargo, el Delta -8-Tetrahidrocannabinol acetato está dentro del marco regulatorio de la Ley 1.340/88 y sus modificaciones.

En ciertos países de la Unión Europea son catalogadas como nuevas sustancias psicoactivas (NSP), por lo que su identificación y monitoreo, dentro de sistemas de alerta temprana, podría sentar las bases para generar conciencia de su circulación y el diseño de estrategias públicas para su control.

Es importante mencionar que las tareas de análisis se realizaron de manera coordinada con DINAVISA y los resultados mencionados ya fueron previamente remitidos al Ministerio Público.